

del asunto por haber dicho desde estas columnas cuanto hacía el caso; pero no queremos en modo alguno dejar incontestadas las insidias que malévolamente vierte el articulista, en el escrito de marras

Ni oficial ni oficiosamente pudo saber el señor Barangé —a quien consideramos inspirador del artículo «Sobre l'exclusió dels 104» — que el concejal don Paulino Torras tuviera la menor intervención en asunto que, como el que nos ocupa, ni es de su incumbencia ni le interesa. Lo que sucede, es que el despacho puede mucho en el ánimo del fracasado ex alcalde y ex diputado provincial y no perdona ocasión que le parezca propicia para cargar ilusorias responsabilidades sobre quienes equivocadamente cree causantes de su anulación política.

Caso de haber tenido, la omisión referida, la importancia soñada por los «accionistas», no fuéramos a buen seguro nosotros los que nos llamásemos quietos, toda vez que de los ciento cuatro nombres que publicaba la hoja-toque de alerta (?), la mayoría son electores adictos a la «Coalición liberal demócrata». Ahora bien; como fuese de muy fácil subsanar el error inentado, nuestros electores, una vez avisados por sus representantes en el consistorio, se aprestaron a demandar la consiguiente declaración de vecinos, y lo propio hubieran podido hacer los excluidos adictos a «Acció granollerina» si sus representantes, los concejales señores Barangé, Raich, Deu, Puigrodón y Vila, cumplieran con los deberes que les impone el cargo, interviniendo en la marcha administrativa en el seno del consistorio.

Los señores Barangé y Tardá, recordando épocas de su imperio, en todo adivinan falsedades, cuando no falsificaciones, malversaciones y defraudaciones.

Los regionalistas de «El Vallés Nou», con la vista fija en la época de su asalto a este distrito y en los medios utilizados de continuo para mantener su hegemonía política, sólo piensan en amaños, falsas referencias y cuantas inmundicias idearse puedan.

Por ello decíamos, al comienzo de este artículo, que tiene fundada explicación la comedia representada por el rey de la risa señor Barangé y coreada por las amigas del diputado señor P. y Tapis, desde su periódico «El Vallés Nou».

Como la tiene el que nosotros, ante las acusaciones lanzadas y las infamias que de continuo se nos imputan, recordemos el proverbio «Cree el ladrón que son todos de su baja condición».

En el despacho de la Alcaldía

Atentamente invitados por el nuevo alcalde de R. O., concurrimos, juntamente con los representantes de la prensa local y de Barcelona, al despacho de la alcaldía.

El señor Pujol y Molas, recabó el concurso de la prensa para el mejor acierto de su gestión. Ofreció atender cuantas indicaciones se le hicieran desde las columnas de los periódicos y hubieran de redundar en beneficio de nuestra querida villa.

Cambiáronse impresiones con respeto a la posible solución del problema de la segunda enseñanza, manifestando el señor Pujol, que este importante asunto había merecido detenido estudio por parte del ayuntamiento y que únicamente al estado económico del municipi-

pio, se debió el aplazamiento. Que la trascendencia del asunto hacía que, al abordarlo, el ayuntamiento procurase contar con medios suficientes que garantizaran su estabilidad y asegurase en lo que cabe, un éxito en la enseñanza.

Mostróse, también, el señor Pujol, decidido a proceder con rigor en aquellas disposiciones relacionadas con la higiene pública.

Y finalizó su conversación con palabras encomiásticas para su antecesor en la alcaldía, don Francisco Torras Villá.

“La Mare” en el Casino

Merece sinceros plácemes la actuación de la novel «Agrupación Artística» del Casino de Granollers.

El pasado domingo, fué puesto en escena el emocionante drama del maestro Santiago Rusiñol, contando con la cooperación de la aplaudida primera actriz señorita Elvira Fremont.

De verdadero éxito puede calificarse la representación de tan hermosa obra.

La señorita Fremont, encarnó la protagonista de una manera acabada, cosechando merecidos aplausos.

Cumplieron bien su cometido, las señoras Verdier y Bosch en sus respectivos papeles.

Merece elogios aparte, la merítísima labor de los aficionados señores Barbany, Terrades (J. y P.), Garrell (J. y A.), Godina, Mora, Margarit, Tapias, y el niño Carbó, quienes demostraron un perfecto conocimiento de la obra y un concienzudo estudio de sus respectivos personajes.

No es de extrañar, que habida cuenta las dotes artísticas reconocidas en diferentes ocasiones a los jóvenes actores, resultare acabada la interpretación de «La Mare».

La selecta concurrencia que asistió al teatro del Casino, aplaudió sin reservas la labor de la «Agrupación Artística», e hizo votos para que menudearan las veladas como la del pasado domingo.

Actuación municipal

Sesión del día 5

En la sesión celebrada el 5 de mayo último tomó posesión del cargo de alcalde don Eduardo Pujol y Molas, para cubrir la vacante que resulta por elección del señor Torras para diputado provincial. Cumplidas las formalidades de rúbrica, el señor Torras expresó su satisfacción por haber recaído el nombramiento en favor de persona tan querida y prestigiosa, y su gratitud a los compañeros de consistorio por las pruebas de afecto y consideración recibidas y vehementes deseos de cooperar a la progresividad local, por razón del nuevo cargo.

El señor Coma felicitó también al señor Pujol por el feliz acierto al designarse para el cargo en el que será un valioso concurso para el mejoramiento local, para cuyo éxito ofreció su cooperación decidida, aún cuando existan diferenciaciones políticas, comportamiento que observó durante la actuación del señor Torras, a pesar de las discrepancias de criterio en la apreciación política local, causante aquélla, de rudas luchas sostenidas en algunas ocasiones, pero siempre con tanta valentía como nobleza, por converger las miras de ambos a remediar la penosa situación económica del municipio, perturbada por el cam-

bio del régimen tributario. Abogó también para que continúe entendiéndose así la actuación municipal, como a mandato que los concejales lleven al consistorio, con olvido de toda mira política o personal, para así cooperar a la gestión administrativa y aún con el concurso de sus representantes, pues esta realidad democrática, en determinados servicios beneficia la colectividad comunal, uno de los cuales es el reparto, deseos de armónico consorcio que siempre ha sentido y de que no puede desistir, a pesar del retraimiento del vecindario a las operaciones de la última derrama.

El señor Montañá, en nombre de la mayoría liberal democrática, también felicitó al señor Pujol, en cuyo cargo podrá continuar su colaboración en provecho de los intereses comunales y en el que ha secundado eficazmente el señor Coma, quien, en aras del bien común, ha sabido olvidar toda diferencia política, al revés de otros ediles que permanecen retraídos por anteponer miras partidistas. Ofrecióse también al señor Pujol, de quien espera sabrá seguir las huellas trazadas por el señor Torras.

Igualmente el señor Paulino Torras, expresó en análogo sentir, ofreciendo su concurso al señor Pujol. Este significó su viva gratitud por las felicitaciones recibidas de sus compañeros, cuyo concurso acepta para asegurar un feliz acierto a la gestión encomendada, a cuyo fin trabajará con todas sus fuerzas dentro de la mayor honradez posible.

Ocupóse también el ayuntamiento del conflicto del alumbrado público, adoptando los acuerdos de que dimos cuenta en la edición última.

Leyéronse las cláusulas testamentarias de don José Umbert Ventura, referentes al legado de 50,000 pesetas a este Hospital, aceptándose el legado mediante las condiciones que se comunicaron.

Pasó a la comisión correspondiente la renuncia del señor Torras, por incompatibilidad de cargos y para cubrir la vacante del teniente de alcalde celebróse votación, resultando elegido don Manuel Pagés y Ramis.

Sesión del día 10

En la sesión celebrada el jueves último, adoptáronse los siguientes acuerdos:

Aprobóse el extracto de los acuerdos adoptados durante el mes último.

Quedar enterado del acuerdo del Tribunal gubernativo de Hacienda, que confirma el del delegado de esta provincia, en cuya virtud se desestima el recurso de don Juan Canal y otro contra la eficacia del reparto de consumos de 1916.

Aprobar el anteproyecto de reparto de consumos para este año, exponiéndolo al público hasta el día 20 próximo, a fin de oír las observaciones procedentes y de esta suerte, someter el reparto a la aprobación de la Junta Municipal.

Pasar a la comisión de Hacienda una solicitud del presidente de la «Cámara Agrícola del Vallés», en que pide la adopción de varios acuerdos relacionados con la cuota impuesta en concepto de consumos de cuya carga se considera exenta.

Pasar a la comisión de Fomento un escrito de J. Daví, S. en C., relacionado con la fábrica que proyectan establecer en la calle del Ingeniero.